

DECRETO A. EXENTO N° 001410 /

REF.: Caduca Patente y descarga giros y valores que indica.

COLBUN,

10 JUN. 2014

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el local se encuentra cerrado sin movimiento y sin actividad en el Servicio de Impuestos Internos, de propiedad de la Sra. CARMEN VERDUGO VERGARA, RUN N° 2.286.073-9.-

Certificado de Defunción, folio 119161199, fecha 24 abril 2013.-


DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE ACTIVIDAD COMERCIAL de propiedad de: **CARMEN ROSA VERDUGO VERGARA, RUN N° 2.286.073-9**, Descárguese del sistema contable, los valores que indica: giro 41979, valor \$ 67.452 ; giro 46576, valor \$ 67.987 ; giro 53351, valor \$ 68.245 y giro 58344, valor \$ 69.711.-

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velarán para el cumplimiento de lo señalado en el punto N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/FACHY/fach.
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Carmen Rosa Verdugo Vergara.
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.
- 4.- Tesorería Municipal.
- 5.- Sección Rentas